

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

36630 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

El Secretario Relator del Juzgado Togado Militar Territorial número 26 con sede en Melilla, hace saber:

Que por resolución de este Juzgado Togado en las Diligencias Previas n.º 26/05/09 seguidas a don Antonio López Oviedo, por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación del Auto de elevación de las citadas diligencias, a Diligencias Preparatorias, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Juzgado Togado y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Melilla, 21 de octubre de 2009.- Secretario Relator.

ID: A090076722-1